

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA ZED MATARANI

ACTA N° 001- 2017

En las instalaciones de la ZED MATARANI, siendo las 10:00 horas del 15 de agosto del 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Gerencia General N° 033<sup>a</sup>-2017-GG-ZED MATARANI:

- Jose Antonio A. Vera Lajo (e) de la Oficina de Administración – Presidente Titular.
- Abg. Manuel B. Apaza Flores (e) de la Dirección de Operaciones – Secretario Técnico.
- Abg. Nataly R. Hanampa Yllanes (e) de la Oficina de Asesoría Legal – Miembro Titular.

### AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno
2. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Comité de Control Interno

El Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno, que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; precisando el plazo de 16 meses y 15 días con el que cuentan para su implementación la ZED MATARANI.

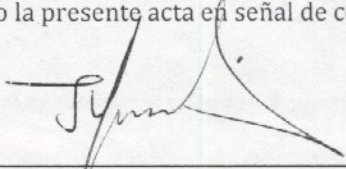
2. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno

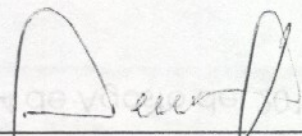
Al respecto, se precisó que el proceso de implementación del SCI requeriría iniciar la sensibilización de todos los funcionarios y servidores públicos de la ZED MATARANI sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la entidad.

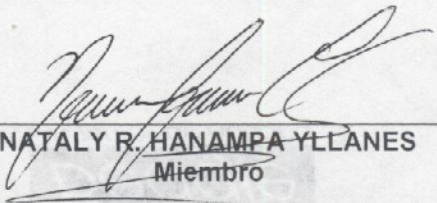
### ACUERDO:

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la ZED MATARANI.
2. Se inicien las coordinaciones con el OCI para que se inicie la sensibilización de todos los funcionarios y servidores públicos de la ZED MATARANI a través de capacitaciones.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

  
\_\_\_\_\_  
JOSE ANTONIO A. VERA LAJO  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
MANUEL B. APAZA FLORES  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
NATALY R. HANAMPA YLLANES  
Miembro

